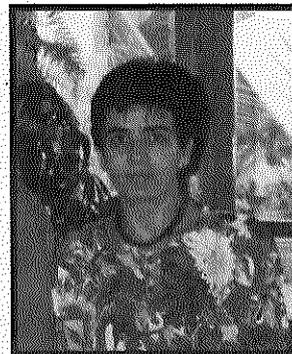


PRIMER HOGAR TUTELAR DE NIÑAS EN LIMA

ERMELINDA CARRERA

Lic. María Jesús Ayuso Manso
Docente del Departamento de Educación



El Hogar para niñas Ermelinda Carrera es el único centro tutelar de menores de sexo femenino, situado en la ciudad de Lima. Fue fundado hace 105 años por Sor Ermelinda Carrera y desde entonces hasta la actualidad ha acogido a centenares de niñas y jóvenes en abandono moral. En la actualidad su capacidad es de 200 niñas, pero recoge a 284 y funciona como centro de tratamiento intensivo en sistema cerrado. Todas las niñas y adolescentes, son enviadas a esta institución por los Tribunales de Menores de Lima y el Callao y en algunos casos, de otras regiones del país.

1. LA FUNDADORA

Ermelinda Carrera del Valle, nació en Lima el 22 de julio de 1861, en una familia acomodada, sus padres fueron don Santiago Carrera Palacios y doña María del Valle Sáenz de Tejada¹. Estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones de Belén, uno de los pocos colegios para mujeres de esa época, donde dicen fue una alumna ejemplar y ya empezó a manifestar sus inclinaciones humanitarias. Después de salir del colegio, y sintiendo la llamada a la vida religiosa,

ingresó en el Monasterio de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor de Angers.

Por este tiempo, esta congregación tenía en el colegio del Buen Pastor un internado para niñas de 4 a 14 años y junto a este internado "*... una casa de salvación para muchachas y mujeres que han llevado una vida licenciosa y que quieren o que deben corregirse aquí, pues en esta clase hay huéspedes obligadas y voluntarias...*"². Ermelinda Carrera permaneció en este monasterio varios meses como novicia, pero tuvo que salir por consejo del médico debido a una úlcera aparecida en su tobillo. Más adelante reingresó de nuevo y apareció persistente la úlcera, motivo por el cual tuvo que volver a abandonar la congregación y no llegó a profesar. Sin duda que estos años le sirvieron para aprender los rudimentos de la vida religiosa, y también para conocer mejor el mundo de las jóvenes abandonadas.

Después de la salida del monasterio, siguió con un gran deseo de ayudar a remediar la situación de tantas mujeres y jóvenes perdidas y abandonadas. Parece que recogía por su cuen-

ta en su casa a algunas de estas jóvenes, y mientras tanto iba madurando en su mente y en su corazón, la forma de hacer una obra con este fin.

2. CREACIÓN DE LA CÁRCEL DE MUJERES

En noviembre de 1891, cuando tenía treinta años, se vale de diversas influencias, su tío era presidente de la Corte Suprema, para que el Presidente de la República, el Coronel Remigio Morales Bermúdez y el ministro de justicia Epifanio Serpa, creen la Penitenciaría y Cárcel Departamental de Mujeres de Lima, por la cual se separan los penales de hombres y mujeres que venían funcionando en un solo local. No se concretó de hecho la separación sino hasta 1892, y fue Ermelinda la primera organizadora y directora de este establecimiento el mismo año que se celebraron los cuatrocientos años del descubrimiento de América. Se conserva una carta del Gobierno, de ese año, dirigida al obispo de la diócesis, donde se da cuenta de todo esto:

1. Basadre, Jorge. (1950). *Historia de la República del Perú*. (Tomo IX) Lima. p. 249

2. Guerra Martiniere, Margarita. *Historia General del Perú*. (Tomo VII) p. 359.

"Por acuerdo del Supremo Gobierno se va a establecer la cárcel de mujeres (sic) en el local que ocupó el Colegio de Santo Tomás.

Siendo de mis atribuciones el nombramiento de las empleadas del Establecimiento, me ha parecido lo más conveniente encargarlo a las Hermanas de la Tercera Orden del Seráfico S. Francisco de Asís que merecen toda mi confianza.

Para el buen orden y para el respeto que deben tenerles la tropa de guardia y las presas, creo oportuno que U. S. Y. les permita el uso del hábito de la Comunidad, tanto en el establecimiento, como cuando la necesidad exigiere que salgan a la calle.

Por ahora ese permiso quedaría limitado a cinco hermanas, a saber: la superiora, la portera, dos celadoras, y una mandadera, y esto, mientras permanezcan (sic) empleadas en la referida cárcel.

Espero que siendo del agrado de U. S. Y. esta insinuación, se dignará conceder dicho permiso. Dios Guarde... Paredes".³

El 26 de enero de 1892, el Arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Antonio y Bandini, autorizó la fundación de la Congregación que llevaba por nombre "Hermanas de la Caridad Franciscana". Ermelinda Carrera, toma el hábito el 7 de marzo con cuatro jóvenes que se le habían unido: sor Francisca, sor

Clara, sor Magdalena y sor Jesús en la capilla de las religiosas Terciarias de la Inmaculada Concepción, fundada en 1883 por la joven limeña Clara Álvarez, amiga de Ermelinda. Se cuenta que en vida, Ermelinda y Clara se ayudaron, y que siendo Ermelinda de una posición más acomodada, socorrió a Clara en varias ocasiones con regalos y otras ayudas.

El director espiritual de Ermelinda Carrera fue el padre franciscano Bernardino González, de donde procedía la espiritualidad franciscana. Sor Ermelinda, junto con la atención a la cárcel, inició el trabajo de formación de las nuevas religiosas.

Una vez que se separaron los penales de hombres y mujeres, designan a Ermelinda como superiora del de mujeres, concediéndole las atribuciones correspondientes a los directores de los otros establecimientos penales. La nueva institución conocida como Cárcel de Santo Tomás, nace en el local del antiguo colegio de Santo Tomás que el Gobierno les cedió. Este colegio se había construido en torno a 1650 para ser Colegio Mayor de los Dominicos. Poco después de la Independencia, el gobierno lo expropió y fue usado como cuartel primero, mercado de abastos después y posteriormente cárcel de mujeres. En la actualidad es la Gran Unidad Escolar Mercedes Cabello de Carbonera.

Una vez al frente del establecimiento de mujeres, procedió a

clasificarlas en tres secciones que denominó: penitenciadas, rematadas y procesadas, con reglamento interno y manejo independiente cada grupo. Se preocupó primero de impartir la instrucción primaria a las detenidas como un medio importante de regeneración. Otros medios reeducativos que se implantaron desde el principio, junto con la instrucción, fueron la disciplina, el trabajo, la piedad; y sobre todo, un trato con amor. La cárcel de mujeres se mantuvo en el lugar inicial hasta el terremoto de mayo de 1940, cuando es trasladada provisionalmente a otro lugar: "La casa-cárcel de Mujeres de Santo Tomás, por orden superior se está demoliendo, las presas han sido trasladadas por orden del gobierno, a una casa particular en la Magdalena".⁴

En 1952, el gobierno construyó la cárcel de mujeres de Chorrillos, y las reclusas tuvieron que trasladarse al Centro de Reeducción y Taller para Mujeres Adultas de Chorrillos. El gobierno siguió confiando a la misma Congregación, la dirección y administración de dicho centro hasta 1970, cuando por falta de personal y otras circunstancias, se vieron obligadas, a pesar de las protestas de las presas, a devolver la administración del establecimiento al Estado.

3. ASILO CORRECCIONAL

3.1 Primeros años

Desde el momento en que las Hermanas de la Caridad

3. Archivo Arzobispal de Lima. Religiosas 246.

4. Archivo Arzobispal de Lima. Religiosas 246. Carta de 1 de junio de 1940, de la vicaría al obispo, dándole cuenta de cómo ha quedado todo.

Franciscana se ocuparon de la cárcel, sor Ermelinda empezó a hacer las diligencias necesarias para fundar un nuevo centro que llamó el Asilo Correccional, para albergar a las menores de edad, con el fin de dar una atención preventiva. En este centro está el origen del actual Hogar de Niñas Ermelinda Carrera. Se cuenta que sor Ermelinda tenía recogidos y escondidos en la cárcel a los hijos de algunas presas, pues, no podían estar con sus mamás, y con estos niños se juntaron algunas niñas que el comisario llevaba, al encontrarlas abandonadas en Lima. Las autoridades se oponían a la creación de una nueva institución y decían que era más prudente atendiese sólo a la cárcel y no pensase en una institución de menores, lo que iba a suponer un doble trabajo. Si la creación de la cárcel de mujeres fue más sencillo por el apoyo de las autoridades, la del Asilo Correccional fue más difícil por la oposición de las autoridades durante varios años.

Contiguo a la cárcel de mujeres existía un local propiedad del estado, que tenían alquilado a un comerciante italiano. Sor Ermelinda vio que dicho local era adecuado para el Hogar de Niñas que tenía pensado abrir. Después de casi cinco años de gestiones, el 1 de octubre de 1896, el presidente Nicolás de Piérola, que la ayudó mucho, expide un decreto concediéndole dicho local, donde se habría de construir el Asilo Correccional. Ella cuenta este episodio en su diario:

*"Se me entregó el terreno y pasé una nota al Prefecto, comunicándole dicha entrega. A los pocos días se presentó el Prefecto y me dijo: Madre, ahora, dígame ¿qué quiere hacer con este local? Le contesté: hace mucho tiempo que deseo proteger a tanta criatura abandonada, para salvarla del camino de la perdición. Le causó muy buena impresión mi propósito y me dijo: esta mañana hablaré con el presidente sobre el proyecto. Quedé llena de confianza, formando castillos para su realización. El Señor Presidente acogió con entusiasmo paternal mi propuesta y el 1° de octubre se dio el Decreto para ejecutar la obra del nuevo local; quedaba por resolver la segunda parte, el sostenimiento de las menores".*⁵

Entretanto ingresaron al establecimiento 30 niñas que fueron albergadas, sin ninguna comodidad, en uno de los claustros del colegio de Santo Tomás. Este centro fue inaugurado oficialmente el 12 de octubre de 1896. El primer año se hizo cargo de la alimentación de las menores, la Municipalidad de Lima, posteriormente fueron distintos ministerios como Justicia y Gobernación, quienes asumieron los gastos de alimentación y vestido. El local del Asilo Correccional resultó pronto muy pequeño, estaba formado por un patio con construcciones alrededor, en el primer piso estaban los dormitorios y el comedor y en el segundo piso, las clases y los talleres. La casa era pequeña para el número de internas y no tenían espacio para

la recreación y el deporte. A los pocos años de su fundación se pensó en trasladarlo a otro local, a un lugar más espacioso y así poder cambiar el nombre y la idea que tenía la gente sobre la institución, ya que todos la llamaban "Cárcel de Mujeres", apelativo que no era apropiado para el fin que cumplía. El traslado a un nuevo local no se realiza hasta 1940, unos meses antes del terremoto. Pasaron a una casa que les prestaron las Hijas de la Caridad en Magdalena, en la cual permanecieron un año.

Las niñas internas se dedicaban a los estudios elementales, los talleres (que se les dio una extraordinaria importancia); y recibían al mismo tiempo una educación integral con el fin de ser restituidas de nuevo a la sociedad. Nacía así una institución que a lo largo de los años ha contribuido eficazmente a la atención de las menores en estado de abandono moral.

El centro fue incrementando su población. Cuando se inició el 12 de octubre de 1896 tenía 30 niñas y el 25 de octubre de 1900 había aumentado a 140 niñas. Este dato se encuentra en un documento en el que sor Ermelinda pide que se les aumente la dotación de galones de agua porque se ha incrementado la población "y hay la escuela correccional con 140 menores."

Para un conocimiento más exhaustivo de este centro y de lo relacionado al funcionamiento interno, hay abundante material en el Archivo General de la Nación en la sección de Justicia.

5. Diario manuscrito de la Madre Ermelinda Carrera, citado por la directora actual, M. Albina de Jesús, en el discurso del día 12 de octubre del 96, centenario del colegio.



Niñas del Hogar Santa Rosa

Finalizaremos esta parte histórica con un texto de Jorge Basadre sobre la fundadora que constituye un elogio a tan magna labor: *"La energía, el tino la abnegación, el talento y la caridad cristiana de Sor Ermelinda, hicieron verdaderos milagros. Acaso su obra más querida fue la fundación de la Escuela Correccional de Mujeres a la que dedicó buena parte de su tiempo, de sus anhelos y de sus esperanzas. En este plantel estableció clases de primera enseñanza, reguladas por exámenes ante jurados en la época reglamentaria. Hizo alternar allí los estudios teóricos con el trabajo manual tipo vocacional y dio también horas para el recreo apropiado."*⁶

3.2 La obra de la fundadora continúa

Ermelinda Carrera falleció el 9 de agosto de 1914, a los 53 años de edad. La Congregación que fundó "Hermanas de la Caridad Franciscana", así como la direc-

ción del asilo correccional, quedaron en manos de la Madre Dolores de Jesús Sacramentado. En los veinticinco años de la vida de Ermelinda Carrera, la Congregación se había extendido y además de dirigir la Cárcel de Mujeres y el Asilo Correccional, atendía los hospitales de Ica, Huacho y Ayacucho y la Casa de Buen Retiro en Lima, que era al mismo tiempo internado de señoritas y casa de descanso y recuperación de las religiosas.

Es de tradición oral que sor Ermelinda, a su muerte, recomendó sus religiosas a Sor Clara Álvarez, fundadora de las Terciarias Franciscanas de la Inmaculada, también de la tercera orden. En Febrero de 1916, dos años después de la muerte de la fundadora, el arzobispo de Lima, Pedro Manuel García y Naranjo, funde las dos congregaciones en una sola. La carta del Arzobispo dice así:

"Visto este expediente y considerando que las dos familias de religiosas franciscanas que existen en la arquidiócesis, en una sola Congregación ha de producir magníficos frutos:

Aprobamos la unión de las Hermanas de la Caridad Franciscanas con las Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

*La Congregación se registrará por las Constituciones aprobadas para las Terciarias Franciscanas de la Inmaculada, con las ampliaciones que sea necesario introducir en ellas referente a las obras propias que tenían las Hermanas de la Caridad. Lima 3 de febrero de 1916. El Arzobispo".*⁷

Ambas congregaciones tenían la espiritualidad franciscana, pero una se dedicaba a la atención de hospitales y correc-

6. Basadre, Jorge. Op. Cit. (Tomo IX) pp. 250-251

7. A. A. L. Religiosas 246.

cionales y otra a colegios. Desde el momento de la fusión hasta la actualidad, se mantienen los dos carismas dentro de la Institución, prevaleciendo la atención a los colegios. Hoy es una de las congregaciones religiosas más florecientes en Perú.

El asilo correccional en 1941 se trasladó al distrito de San Miguel, al local que ocupa actualmente, comprando primero un lote de terreno y luego otros dos, sumando en total 28.000 metros cuadrados. En este nuevo local, se implantó una nueva metodología, construyendo varias casas-hogares independientes unas de otras, con las dependencias y espacios suficientes donde pudieran tener una vida de familia más intensa. Estos Hogares son grupos pequeños al frente de los cuales hay una religiosa y una tutora, que conviven todo el tiempo con las menores. Esta división por Hogares se mantiene hasta la actualidad, consiste en crear un hogar lo más parecido a una familia para estas niñas que, en gran parte, han carecido de él.

3.3 El Asilo Correccional en la actualidad

Desde diciembre de 1966 empezó a pertenecer al INABIF, Instituto Nacional de Bienestar Familiar, organismo que forma parte del recientemente creado Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Social. Recibe el nombre que tiene en la actualidad: HOGAR DE NIÑAS Y ADOLESCENTES ERMELINDA CARRERA.

Actualmente se encuentra ubicado en la cuadra 5 de la Avenida la Paz, en el distrito de San

Miguel. Está junto al mar, sólo hay unos tres metros de separación y un desnivel de unos 6 ó 7 metros y esto tiene el inconveniente de que el mar, sin ningún tipo de contención, va ganando terreno. En varias ocasiones han tenido que reconstruir el muro que colinda con el mar, trasladándolo varios metros al interior, con la consiguiente disminución del terreno, que se ha reducido más de 6.000 m. No obstante, en la actualidad tiene una extensión de más de 21.000 metros cuadrados.

Atiende a una población femenina de unas 265 adolescentes y 15 bebés. En esta población se encuentran incluidas las adolescentes gestantes y madres adolescentes que ingresan como medida de protección o tratamiento reeducativo. Frecuentemente el número de internas rebasa el de la capacidad total, por la gran cantidad de casos que llegan semanalmente, procedentes de los juzgados de menores.

Las niñas y adolescentes que ingresan deben hacerlo siempre a través de los jueces de niños y adolescentes, incluso en los casos que no han cometido ningún delito y que son los mismos papás o familiares quienes solicitan el ingreso.

Procedencia de las niñas

Las niñas ingresan a través de los tribunales de menores, pero las causas por las cuales ingresan son distintas, podemos establecer algunos grupos:

a. NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO MORAL, llamadas de protección. Dentro de este grupo están las niñas en

abandono total, calificado como tal por la ausencia total de padres, o cuando existieren éstos, se hallan impedidos de asumir sus funciones como tales; niñas en **abandono potencial**, cuando existiendo uno de los progenitores, éste se halla impedido o incapacitado temporalmente de brindar la protección básica a sus hijas.

b. ADOLESCENTES INFRAC-TORAS, autoras o partícipes de hechos punibles, tales como:

- Conductas delictivas de tipo grupal, principalmente robo.
- Menores dedicadas a la prostitución, inducidas por algún adulto o solamente con el deseo de ganar dinero.
- Consumo y tráfico de droga.
- Terrorismo. En los últimos años también recogen niñas que están implicadas en delitos subversivos, tales como atentados a personas, instalación de bombas, robos de coches, etc.

El mayor porcentaje de niñas son las llamadas de protección y están internadas como tutela, son niñas consideradas en abandono moral. Sólo un porcentaje de un 10%, son las internadas por algún delito.

La estructura familiar de las internas es muy pobre y desorganizada. En una investigación en la que se analizaron 1000 casos de niños ingresados en una institución similar, pero de varones, un 96 % presentaba una dinámica familiar en crisis⁸. Generalmente, padres separados con uno o más compromisos,

8. Castillo Navarro. (1989). *Problemas de conducta infantil-adolescencia en riesgo y alto riesgo*. Lima. p. 26

habitados al alcohol, con conductas sexuales incontroladas, desempleados, y con muchas limitaciones de educación y de cultura. El causante de la crisis familiar es principalmente el varón y la mujer más raramente. A todo esto hay que agregar que la estructura socioeconómica es muy baja.

Tratamiento

El centro tiene una finalidad reeducadora y de protección. Además de atender a las necesidades básicas de alimento, vestido, sanidad, etc., los pilares sobre los que se asienta su sistema educativo son: el tratamiento personalizado y la vida por hogares; la instrucción escolar; la formación laboral; la formación moral y religiosa, y la disciplina y el orden.

Hogares

La Institución cuenta con siete pabellones u hogares, más uno dedicado a la enfermería, todos ellos dentro del recinto amurallado del colegio. Cada uno de estos hogares es totalmente independiente de los demás y cuenta con: dormitorios, comedor, lavandería, sala de recreo, sala de clase, patio y servicios higiénicos. Algunos también tienen cocina y despensa propia, y eso responde a una organización más antigua de los hogares, unos pertenecían a un organismo y otros a otro, tenían un funcionamiento independiente. La mayor parte del día las niñas permanecen dentro de sus hogares. Hay también actividades en las que participan todas las internas de los diferentes hogares, como por ejemplo, las clases en el colegio Virgen de la Paz, las celebraciones religiosas y civiles. Alrededor de los

hogares hay jardines, zonas deportivas y espacios libres que sirven para los recreos.

Los Hogares son:

- **Santa Rosa** brinda atención a 45 adolescentes, entre 13 y 16 años con conflictos familiares, que las colocan en situación de riesgo. Pertenecen al grupo llamado de protección. La mayoría está cursando los últimos años de secundaria y su rendimiento escolar es bueno.

- **Santa Isabel.** En este hogar hay 44 niñas y adolescentes de 11 a 17 años que presentan problemas como fuga de hogar, disturbios leves y desajustes conductuales en fase inicial. Son muy acogedoras para las que van de la calle. Varias de ellas presentan retrasos escolares.

- **Nazareth.** Es el Hogar más numeroso, hay 59 niñas entre 12 y 18 años y algunas con edades superiores, que permanecen en la institución por tener retraso mental y no tener otro lugar donde ir. Son también adolescentes con problemas de conducta en fase inicial e intermedia, del tipo fuga de hogar, conducta delictiva grupal leve.

- **Santa María,** alberga a 17 adolescentes entre 14 y 18 años que presentan desajustes conductuales en fase intermedia y severa, del tipo fuga de hogar, consumo de alcohol y droga, prostitución juvenil, con fuerte carga de agresividad física y verbal. Este hogar en la actualidad es el más conflictivo. Anteriormente el Hogar Santa Margarita, hoy independiente por pertenecer al poder judicial, albergaba los casos más difíciles.

- **Santa Ana,** donde hay 20 adolescentes, entre 13 y 18 años. De ellas 18 son mamás y 2 están gestando. Junto con ellas viven los 18 bebés. Presentan desajuste conductual, de tipo medio y leve. Varias de ellas son adolescentes que han estado anteriormente en alguno de los otros hogares.

- **Santa Jacinta.** Recoge este hogar 30 niñas comprendidas entre 6 y 10 años con problemas de abandono familiar y desajustes conductuales leves.

- **Santa Inés.** Allí se brinda atención a 29 niñas entre 11 y 15 años con los mismos problemas que las anteriores, abandono familiar y desajustes conductuales leves. Hace sólo 7 años, desde 1994, estos dos hogares de Santa Jacinta y Santa Inés eran independientes de todos los otros hogares y tenían un funcionamiento independiente, con puerta a la calle y actividades propias. Era llamado Hogar Transitorio, por permanecer en él todas las niñas que traía la policía, hasta ser evaluadas y ubicadas en otros hogares. Hoy este trámite no es necesario, ya llegan con una evaluación inicial con la que son colocadas en el hogar más adecuado a sus necesidades. El equipo técnico del colegio, una vez ingresadas, hace una evaluación más exhaustiva, que en algunos casos aconseje la reubicación en otro hogar.

- **El Hogar Santa Margarita,** hoy totalmente independiente, por pertenecer al Poder Judicial. Se hizo una transferencia, del INABIF al Poder Judicial por el decreto legislativo 866 de enero de 1996. Desde entonces es

autónomo. Recoge menores entre 13 y 18 años, con problemas de conducta en fase severa- psicopática, de pronóstico reservado. También se atienden los problemas de subversión, la población es muy heterogénea. Hasta 1998 la directora era una religiosa de la Congregación de las Franciscanas de la Inmaculada. A partir de esa fecha todo el personal de este hogar, incluida la directora, pertenece al Poder Judicial. Está situado a un extremo de todo el complejo educativo, tiene puerta independiente a la calle y no se comunica con el resto de los hogares. Es el considerado como verdaderamente correccional. En la actualidad cuenta con 34 adolescentes, entre 13 y 18 años.

- **La enfermería** que propiamente no es un hogar, pero que en la actualidad funciona como tal, en él se encuentran las niñas y adolescentes temporalmente, convaleciendo de alguna enfermedad. Alberga permanentemente a 22 niñas, algunas de ellas mayores de 18 años, que por encontrarse con enfermedades incurables graves y no teniendo ningún familiar que se puede hacer cargo de ellas, permanecen allí indefinidamente. Varias de ellas tienen retraso mental.

Escolaridad

Dentro de la Institución existe el Colegio Nacional Cristo de la Paz con personal nombrado por el Ministerio de Educación, donde asisten todas las internas, excepto las del Hogar Correccional de Santa Margarita.

Existe 16 aulas entre primaria y secundaria según la distribución siguiente: Primaria: tres

salones para primero, dos para segundo, uno para tercero, dos para cuarto, uno para quinto y uno para sexto; secundaria: hay un salón para cada año, de primero a quinto.

En uno de los salones de primero hay un grupo de 17 que se consideran especiales, con retraso moderado. Hay un promedio de 18 alumnas por salón. El horario escolar es el correspondiente al turno de mañana de todos los colegios nacionales, de 7.45 a.m. a 1.15 p.m.

Los niveles educativos, en general, son bajos, aunque no tenemos datos estadísticos precisos. Muchas niñas están en primero, segundo o tercero de primaria, a pesar de tener edades superiores a los 12 años. Son muy frecuentes los problemas de aprendizaje y varias no llegan a aprender a leer y escribir o lo realizan con mucha dificultad. Sólo algunas, muy pocas, se preparan para el ingreso a la universidad.

En los trabajos de nivelación escolar que se ha realizado con alumnos de la Facultad de Educación, he observado los problemas de aprendizaje y sobre todo, una atención muy dispersa, una concentración casi nula, que dificulta en gran medida el trabajo.

Talleres

Desde el inicio se organizaron talleres como medida educadora y de promoción laboral. En la actualidad hay seis talleres: Cosmetología, Corte y Confección, Juguetería, Tejido (hacer punto y crochet), Telar (tejer a máquina y telar), y Cerámica en frío.

El horario de los talleres es 2 a 5 de la tarde, manteniéndose este horario también en vacaciones de verano (enero, febrero, marzo) y de fiestas patrias (agosto). El pabellón de los talleres se ha construido recientemente y es independiente del colegio.

También hay talleres de danzas folklóricas, de instrumentos musicales y de canto. Estos últimos talleres funcionan especialmente en las vacaciones escolares.

Servicio de Pastoral

Este servicio lo imparten principalmente las religiosas, que dan catequesis y preparan para la recepción de los sacramentos. También hay grupos parroquiales que ayudan a determinados hogares en esta tarea de preparación de sacramentos, o realización de jornadas espirituales.

La religión es un medio reeducativo, todos los días rezan al levantarse y al acostarse, a menudo van a misa. Dentro de la Institución hay una gran iglesia, rezan el rosario diariamente y siempre se respeta y se presenta una visión cristiana de la vida. En general es muy bien aceptado por las internas, porque les abre un camino de confianza a quien la tiene muy perdida.

Otros servicios

Equipo técnico. Está compuesto por un médico, una psicóloga y una asistente social. Se ocupa de evaluar y reevaluar cada caso.

Servicio social. Se ocupa de las visitas domiciliarias y el contacto con las familias, está compuesto por asistentes sociales.

Departamento psicológico. Donde se hace evaluación psicológica exhaustiva de las alumnas y se atiende a todas las que lo piden individualmente. Muchas reciben también tratamiento.

Tutores integrales. Se refiere a las tutoras, nombradas por el INABIF. Cada Hogar tiene dos tutoras que se turnan (24 horas de trabajo y 24 horas de descanso). En cada uno de los Hogares, además de las tutoras de turno hay una religiosa encargada, que permanece gran parte del tiempo con las niñas. Uno de los problemas que a veces se crea, es que no hay personal suficiente y las religiosas tienen que asumir el trabajo de alguna de las tutoras. Otro de los problemas es el cambio de personal. Necesitan un tiempo de entrenamiento para que vayan conociendo el comportamiento

de las menores y puedan hacerse con el grupo. No todas las personas son idóneas para desempeñar este papel, tal vez uno de los más importantes, porque la tutora pone orden, exige limpieza, vela porque todas trabajen y sobre todo, tiene que escucharlas, atenderlas y hacer el papel de madre.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La visita de diversas personas a este centro de menores, invita a los recién llegados a la reflexión: ¿por qué tantas niñas aquí?, ¿son ellas culpables?, ¿qué será de su futuro?, ¿por qué me quejo yo si tengo de todo?, ¿qué puedo hacer yo para remediar esto?... etc.

Éstas y muchas otras preguntas se plantea el visitante sorprendido ante un panorama

de casi trescientas niñas de diferentes edades lejos de su familia o sin ella, en edades prematuras. Se experimenta el gran valor de la vida humana y de la familia como núcleo insustituible para la formación de la persona. Nos damos cuenta de la importancia de engendrar hijos responsablemente, que tengan una vida digna y feliz. Es también un ejemplo la vida de tantas religiosas que han entregado lo mejor de sus vidas a una tarea tan difícil y sacrificada como la atención y el cuidado de la infancia abandonada.

Por lo general, las personas que se acercan a la institución con el ánimo de ayudar, suelen experimentar a la salida, una gran satisfacción, se van más enriquecidas que vinieron y más que a dar, se podría decir, que se viene a recibir.



Niñas del Hogar Santa Isabel